

Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16,17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Tzompantepec 2024-2027, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA ESTA AREA

I. Denominación del Sujeto Obligado:

La Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Tzompantepec 2024-2027, con domicilio ubicado en Avenida Zaragoza, número uno (01), Colonia Centro, San Salvador Tzompantepec, Tlaxcala, C.P. 90490, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:

1. PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ASPIRANTES E INTEGRANTES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, EN VIRTUD DE QUE OPERA DE MANERA SISTEMÁTICA Y ARTICULADA, POSEE EL EQUIPAMIENTO Y MARCO NORMATIVO REQUERIDO, ASÍ COMO EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y CONFIABLE.
2. REGULAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ENTENDIDA COMO UN PROCESO ARTICULADO, COORDINADO E IMPULSADO PARA RESGUARDAR LA LIBERTAD, LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, Y DE LOS MUNICIPIOS EN LO PARTICULAR, A FIN DE GARANTIZAR EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA, PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, A

TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA COLECTIVA

3. FOMENTAR A LA CIUDADANÍA LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y DISMINUIR LA CORRUPCIÓN.
4. SE REALIZAN PLATICAS CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PROMOVRIENDO EL RESPETO A DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO
5. SE FORTALECE EL SERVICIO MÁS CERCANA A LA POBLACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICOS, DEL MUNICIPIO DE TZOMPANTEPEC
6. FORTALEZER UN MODELO CENTRADO EN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD Y EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS Y EL ANÁLISIS PARA PREVENIR Y DISUADIR EL DELITO EN EL MUNICIPIO
7. REALIZAR OPERATIVOS CONSTANTES CON APOYO DE LA GUARDIA NACIONAL, POLICÍA ESTATAL Y CORPORACIONES POLICÍACAS DE LOS MUNICIPIOS VECINOS, PARA LA PREVENION Y DISUASION DEL DELITO, PARA BAJAR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE TZOMPANTEPEC
8. COMPRENDE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PREVENCIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE LAS INFRACCIONES A LOS BANDOS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES REFERIDAS, LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS IMPUTADOS, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
9. COMPRENDE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PREVENCIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE LAS INFRACCIONES A LOS BANDOS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES REFERIDAS, ANTE EL JUZGADO MUNICIPAL
10. SANCIONES APLICADAS A LOS INFRACTORES DEL REGLAMENTO VIAL DEL MUNICIPIO.

III. Transferencia de datos personales.

Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes

de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

IV. Medios disponibles para que la persona titular de los datos personales manifieste su negativa para el tratamiento.

En todo momento usted puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) para lo cual deberá presentar un escrito libre o acudir directamente ante la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este ayuntamiento, en el domicilio ubicado Avenida Zaragoza número uno (01), Colonia Centro, San Salvador Tzompantepec, Tlaxcala, C.P. 90490 Tel. (241) 4152315 o al correo electrónico transparenciatzompa2024@gmail.com, con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

También puede presentar su negativa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

V. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral:

A través de la siguiente dirección electrónica:

https://www.tzompantepectlax.gob.mx/contenidos/tzompantepectlax/docs/36_api-seguridad_25414123142.pdf

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL DE 2025

